



*El defensor
del profesor*

Informe Anual del Servicio del Defensor del Profesor de ANPE

Curso 2023-2024



EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



Índice

1. Punto de partida: el Servicio del Defensor del Profesor (DdP) de ANPE Murcia.

- 1.1. ¿Qué es el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE Murcia?
- 1.2. ¿Desde cuándo presta ANPE este Servicio al Profesorado de la CARM?
- 1.3. Desde que este Servicio está funcionando ¿Qué respuesta/s ha originado por parte de la sociedad y de la Administración Educativa?
- 1.4. ¿Dónde está presente el Servicio del DdP de ANPE?
- 1.5. ¿Qué otras particularidades tienen el Servicio del DdP de ANPE?
- 1.6. ¿Qué propone el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE?

2. Objetivos del Servicio del DdP para el Curso 2024/25.

3. Datos referidos a los casos atendidos durante el Curso 2023/24. Comparativa con el curso anterior.

- 3.1. Total de casos atendidos.
- 3.2. Casos atendidos por niveles educativos.
- 3.3. Tipos de problemas reportados por lo Profesores.
 - 3.3.1. Problemas con los alumnos.
 - 3.3.2. Problemas con los padres.
 - 3.3.3. Otros problemas.
- 3.4. Apoyo y respaldo al Profesorado. Actuación proporcionada por el Servicio del DdP
- 3.5. Contacto con el DdP.
- 3.6. Estado de ánimo de los Profesores.

4. Análisis de conclusiones.

5. Propuestas de ANPE para mejorar la convivencia escolar.

Anexo-1 .- Diez testimonios de Docentes atendidos en el Servicio del DdP de ANPE

Anexo-2 .-Decálogo de Convivencia propuesto por el DdP de ANPE.

Anexo-3 .- ANPE Decálogo de Salud Mental del Docente.

Anexo-4 .- ANPE Decálogo para el buen uso de los grupos de WhatsApp.

1. Punto de partida: el Servicio del Defensor del Profesor (DdP) de ANPE Murcia.

En **ANPE** deseamos difundir al Profesorado la ayuda que ofrecemos desde el **Servicio del DdP**.

1.1 ¿Qué es el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE Murcia?

Es un Servicio exclusivo que el Sindicato **ANPE** pone a disposición de todos los Docentes de la CARM, para ayudarles, guiarles y auxiliarles, frente a cualquier problema relacionado con la convivencia escolar. Y aunque es más conocido por el Profesorado de las Enseñanzas Públicas (**ANPE** es un sindicato que trabaja por y para la Enseñanza Pública), el **DdP** está disponible para cualquier Profesor de nuestra Comunidad.

Y destacamos lo de exclusivo, pues **ANPE es el único Sindicato que presta este Servicio** a los Docentes ante situaciones de conflictividad relacionadas con los padres, los alumnos, la Administración Educativa, o incluso ante los propios compañeros.

1.2 ¿Desde cuándo presta ANPE este Servicio al Profesorado de la CARM?

ANPE puso en marcha este servicio hace 19 años, concretamente, el 30 de noviembre de 2005.

A lo largo de estos años **ANPE** ha prestado ayuda a más de **46.000 Docentes** de toda España. Durante este periodo **ANPE Murcia** ha atendido a casi **3.000 Profesores** en nuestra Región.

1.3 Desde que este Servicio está funcionando ¿Qué respuesta/s ha originado por parte de la sociedad y de la Administración Educativa?

En los 19 años que lleva este Servicio funcionando el número de Profesores que recurren a él ha ido aumentando cada curso, lo que revela su necesidad e importancia.

Desde **ANPE** pretendemos que las familias, la sociedad y la Administración conozcan la problemática que se vive en los centros educativos para actuar en consecuencia, buscando soluciones; y así poder mejorar no solo nuestro Sistema Educativo sino también la formación tanto en conocimientos como en valores de nuestros jóvenes y adolescentes.

De hecho, los informes que presenta cada curso el Servicio del **DdP** han generado un debate continuo durante estos años sobre la conflictividad en las aulas gracias a la difusión -a través de los medios de comunicación-, de los datos recogidos desde todas nuestras Sedes, en todas las CCAA.

La acción continuada de **ANPE** ayudando a los Docentes, presentando ante la opinión pública cifras reales sobre convivencia escolar y explicando a la sociedad la carga burocrática a la que está sometido el Profesorado, ha dado lugar a que las distintas Administraciones Educativas, hayan dedicado mayor atención y esfuerzo a esta importante problemática.

Como ejemplo de las mejoras y avances conseguidos desde 2005 tenemos:

- Publicación de la Ley 1/2013, de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia.
- La creación del Observatorio para la Convivencia Escolar en la Región de Murcia.
- Actualización de la normativa sobre convivencia escolar.
- Diversas instrucciones de las Fiscalías Generales con respecto a considerar las agresiones a los Docentes, como atentados a la autoridad.
- Seguro de Responsabilidad Civil para el personal al servicio de la Consejería de Educación de la CARM.
- Creación en el curso 23-24 de un Grupo de Trabajo para la Simplificación Burocrática del Personal Docente de la Región de Murcia.
- Entrada en vigor en enero de 2024, en la Región de Murcia, de la prohibición de que el alumnado utilice el teléfono móvil y dispositivos electrónicos en centros educativos, salvo que el Profesorado lo demande para realizar alguna actividad educativa; ahondando en la trayectoria de ANPE que siempre defendió su inclusión en los Reglamentos de Régimen Interior de los centros.

1.4 ¿Dónde está presente el Servicio del DdP de ANPE?

En **ANPE** Murcia este Servicio se puso en marcha en 2005, con unos recursos mínimos, pero con un claro propósito: prestar servicios de atención y ayuda a los Docentes de la CARM. A fecha de hoy la figura del Defensor del Profesor de **ANPE** Murcia está perfectamente consolidada, y muy bien valorada entre todo el colectivo Docente.

También es importante señalar que este Servicio no cuenta con ninguna subvención, y la tarea que asume el **Defensor del Profesor de ANPE** es totalmente comprometida y con el único propósito de prestar ayuda, apoyo, asesoramiento, etc., a todos los Docentes que demandan sus servicios.

1.5 ¿Qué otras particularidades tiene el Servicio del DdP de ANPE?

El Defensor actúa también como observatorio de la violencia escolar sobre los Docentes, y sus informes estructuran las reivindicaciones sindicales sobre la mejora de la convivencia.

El “*maltrato*” al Docente no es un algo que haya surgido como “*nuevo*” en nuestros centros educativos, pero desde que **ANPE** puso en marcha este Servicio, estamos constatando con datos cuantitativos, que el incremento de casos curso tras curso, va alcanzando niveles muy preocupantes, tal y como muestran las cifras objetivas obtenidas de los casos atendidos.

El Servicio del **DdP** quiere asimismo alertar sobre el deterioro de la salud mental del Profesorado, que lleva a altos índices de ansiedad, depresión y bajas médicas. Recientemente, **ANPE** Y **SATSE** (sindicato de enfermería) realizaron conjuntamente un estudio sobre la salud mental en las aulas y una de sus principales conclusiones fue que:

La salud mental del Profesorado se ve afectada principalmente por el exceso de burocracia, el número de alumnos/as y los problemas de convivencia en las aulas. Y por la escasez de recursos, la falta de dignificación social, el exceso de responsabilidad y el exceso de horario lectivo.

1.6 ¿Qué propone el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE?

El aumento del número de casos de “agresiones” a Docentes, sólo permite una línea de acción que es:

Actuar con firmeza aunando esfuerzos para poner fin a este tipo de situaciones.

Cómo podemos llevar esto a la práctica:

- Insistiendo constantemente en que cada uno de los sectores implicados en la Educación en la CARM, debe asumir la responsabilidad que le corresponde.
- Actuando en todo momento con seriedad, rigor y profesionalidad.
- Manteniendo siempre una postura firme y constante que nos permita seguir avanzando, hasta que todos los problemas de convivencia en las aulas estén superados.

Y para mejorar la salud mental del Profesorado y frenar su deterioro es urgente trabajar en dos aspectos:

- Crear programas de apoyo para la salud mental del Profesorado en el lugar de trabajo.
- Ofrecer a los Docentes cursos de formación sobre bienestar emocional y salud mental.

2. Objetivos del Servicio del DdP para el Curso 2024/25.

Los objetivos que **ANPE** se plantea para este Servicio buscan, sobre todo, su operatividad, pues no se trata de marcar metas utópicas, sino de dar un servicio cercano, real, y lo más inmediato posible.

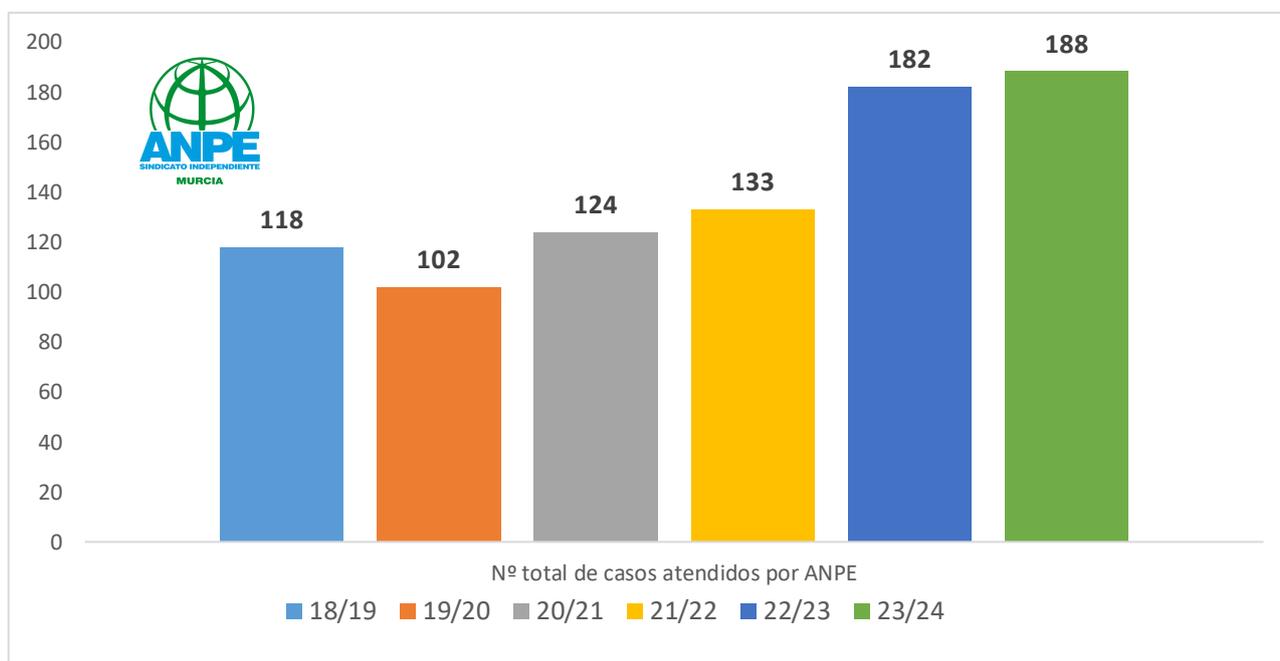
Atendiendo a esta premisa, **ANPE** parte en todo momento de los siguientes objetivos:

- Escuchar al Docente respetando en todo momento el anonimato.
- Evaluar la situación de conflictividad que plantea el Docente que recurre al Defensor.
- Intentar resolver las situaciones de conflictividad planteadas, partiendo del asesoramiento al Docente, y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para la resolución del problema/s.
- Reflejar estadísticamente los datos generales obtenidos.
- Confeccionar informes anuales, en los que se valora la incidencia de los conflictos, y se analizan sus causas y repercusiones.
- Demandar ante la Consejería de Educación y al Gobierno Regional de la CARM:
 - La puesta en marcha de una campaña institucional de concienciación contra la violencia y acoso escolar, dirigida a la sociedad, a las familias y a los jóvenes.
 - Que en dicha campaña se arbitren las medidas oportunas para mejorar la convivencia y acabar con cualquier tipo de agresión en los centros (psicológica, física o verbal).
 - Dotación de recursos necesarios, para abordar los conflictos personales y materiales.
 - Más avances en el Grupo de Trabajo para la Simplificación Burocrática del Personal Docente de la Región de Murcia
- Fomentar que se aborde la situación real del Profesorado, para conseguir dignificar la profesión Docente.

3. Datos referidos a los casos atendidos durante el Curso 2023/24. Comparativa con el curso anterior

3.1. Total de casos atendidos.

CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DEL DdP EN LOS ÚLTIMOS 6 CURSOS



Este último curso ha habido un ligero aumento de Docentes que han acudido al Servicio del **DdP**, pero si comparamos los seis últimos cursos vemos claramente una tendencia al alza que resulta muy preocupante. Las agresiones hacia los Docentes no están disminuyendo, aumentan año tras año.

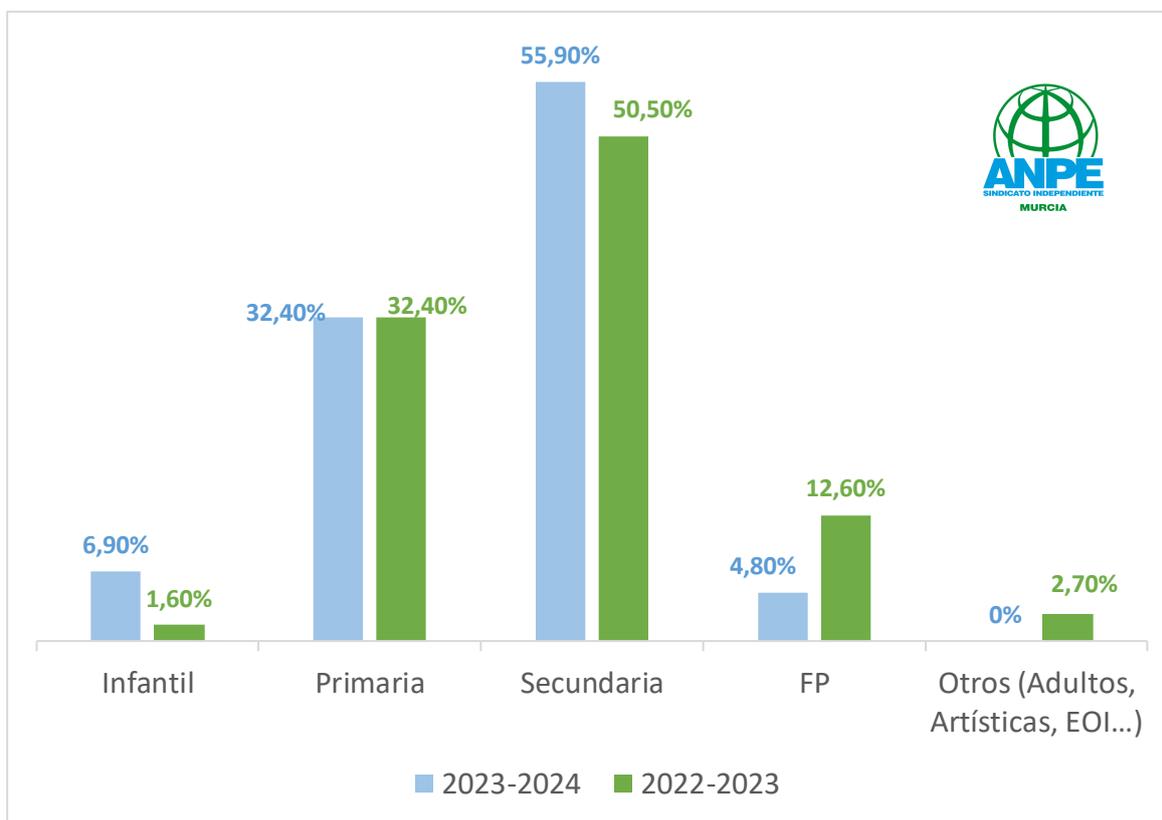
En **ANPE** exigimos que se trabaje con más intensidad en los problemas de convivencia que sufren los Docentes, pues estas cifras nos indican que las medidas adoptadas por la Administración y/o las Familias no son lo bastante eficaces y es mucho lo que queda por hacer.

3.2. Casos atendidos por niveles educativos.

De los 188 Profesores que pidieron ayuda al **Servicio del DdP de ANPE**, 74 provenían de colegios de nuestra Región; aproximadamente el 40 % de los casos atendidos. En Institutos

y otros (ESO, Bach, F.P., Adultos, EOI, Conservatorios, ...) fueron 114 Docentes, el 60% restante.

Estos datos quedan desglosados en el primer gráfico de los que vienen a continuación:



Si comparamos ambos cursos vemos que ha habido un aumento de casos en los colegios, pasando de un 34% a un 40%. Y se debe al nivel de Infantil, donde la incidencia se ha multiplicado por cuatro. Se ha observado que muchas familias instan al Docente a que trabaje en la forma que ellas consideran, cuestionando la profesionalidad de los Profesores que están a cargo de sus hijos.

En niveles superiores, crecen los problemas en ESO y Bachillerato, 5 puntos porcentuales, frente a FP y Otros (EOI, Conservatorios, ...) en los que la proporción de Profesores que han pedido ayuda es un tercio de los que la pidieron el curso anterior.

En general, vemos que un año más, que el mayor número de conflictividad hacia la figura del Docente se da en la Educación Secundaria (fundamentalmente por el comportamiento de los alumnos). Son muchos los factores que podríamos analizar como causas que originan

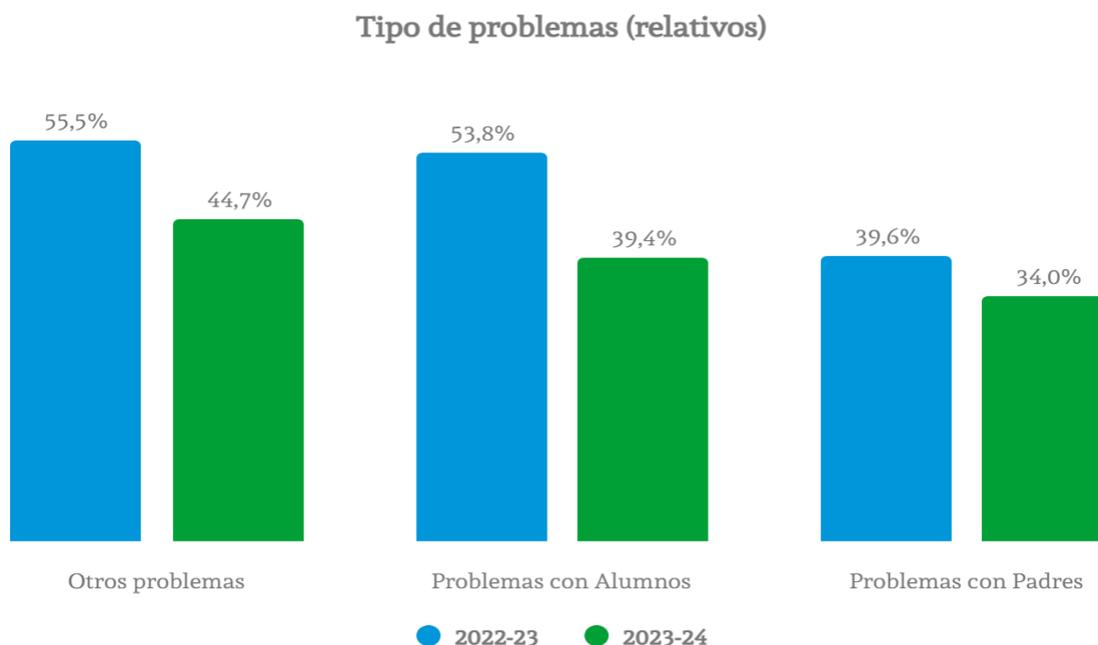
el elevado número de casos de conflictividad en las aulas de Secundaria, pero entre los que podemos citar como más acuciantes, estaría el de la falta de implicación real y directa de un elevado número de familias, que no prestan la debida atención al proceso educativo de sus hijos, una vez que ingresan en los Institutos. Y que no han inculcado a sus hijos el valor de la Educación y el respeto a sus Profesores.

Durante toda la etapa de Infantil y Primaria (de los 3 a los 12 años), el seguimiento que las familias hacen de sus hijos en los Colegios es muy cercano y constante. Pero una vez que estos llegan a los IES, la situación cambia notablemente, y “delegan” en exceso la importante y crucial tarea formadora que tienen las familias, pretendiendo -probablemente de forma involuntaria e incluso no consciente-, que sea la Institución Educativa la que realice dicha tarea.

En **ANPE** tenemos claro que la principal tarea educativa de los hijos la tienen las familias, pues la tarea de la Institución Escolar es la de complementar esa Educación que deben traer de casa, y desarrollar el correspondiente proceso de Enseñanza/Aprendizaje que marca la Ley Educativa de turno.

Por otro lado, los datos del Servicio del **DdP** nos muestran la curiosa paradoja de que los mismos padres que “delegan” en los Institutos la tarea educativa de sus hijos, son los que luego presentan denuncias, falsas acusaciones ..., sobre los Docentes que atienden a diario la formación de sus hijos.

3.3. Tipos de problemas reportados por lo Profesores.

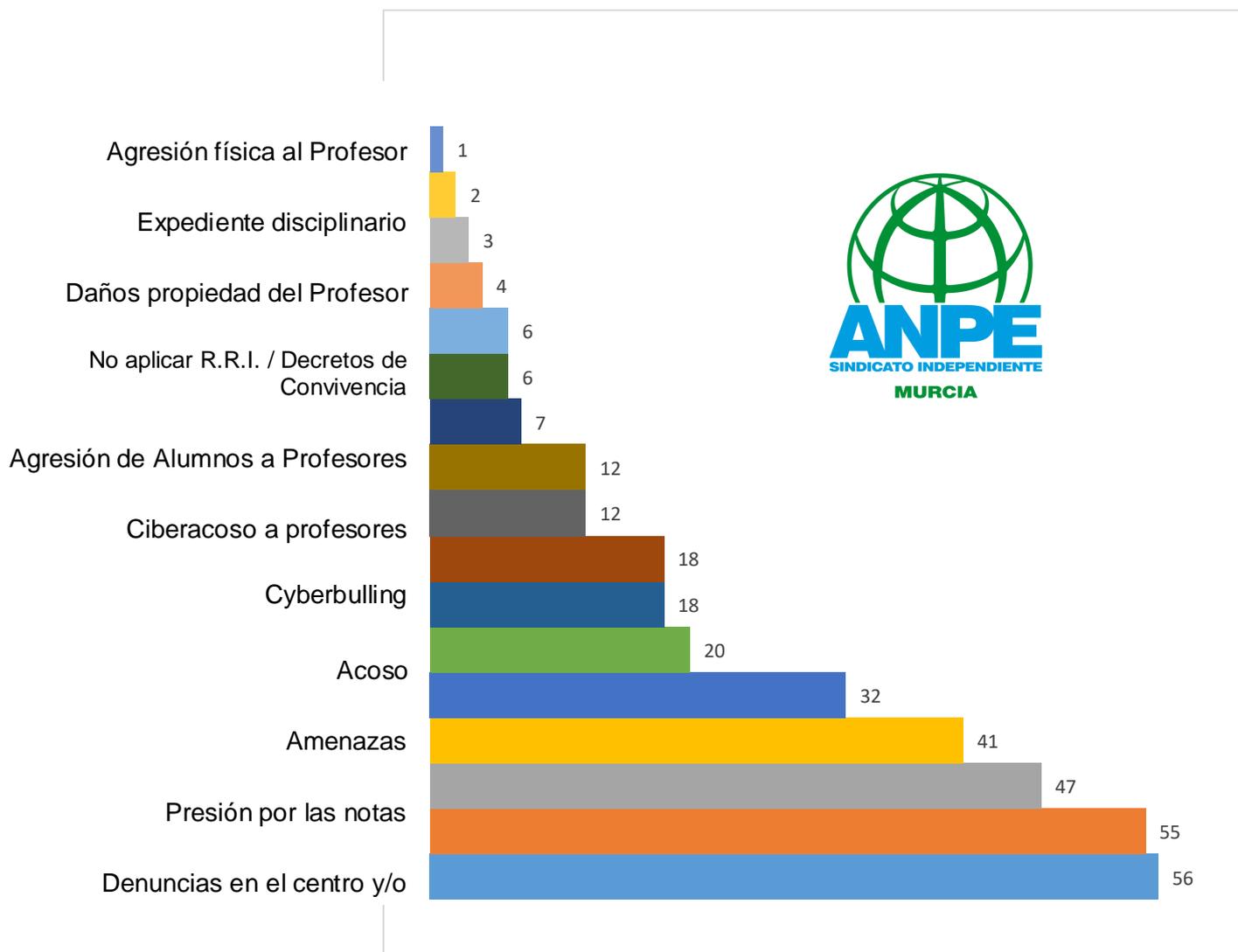


En este estudio vemos que a pesar de aumentar el número de Profesores que pidieron ayuda y/o asesoramiento a **ANPE** focalizaron más sus problemas en los alumnos, en los padres o en otras situaciones, lo que contrasta con el curso anterior en el que un porcentaje muy alto de Docentes tenían varios problemas, en muchas ocasiones con alumnos y padres al mismo tiempo. Es por ello que vemos menos casos en cada uno de los apartados que muestra el diagrama de barras.

	TIPO DE PROBLEMAS		
	OTROS PROBLEMAS	PROBLEMAS CON ALUMNOS	PROBLEMAS CON PADRES
Total	44,7%	39,4%	34,0%
▼ Nivel			
Infantil	15,4%	15,4%	92,3%
Primaria	55,7%	19,7%	34,4%
Secundaria	42,9%	50,5%	29,5%
FP	33,3%	77,8%	0,0%
Otros (Adultos, Esc.Música, ...)	0,0%	0,0%	0,0%

En la etapa de Infantil más del 92 % de los Profesores atendidos tuvieron problemas con los padres, unas cifras bastante altas. Y también es significativo el alto porcentaje de problemas con los alumnos en Secundaria, más del 50 %; y sobre todo en Formación Profesional, casi un 80% de los Profesores que impartían este nivel tuvieron problemas con los alumnos. Aunque los datos de FP hay que tratarlos con cautela debido al menor número de Profesores de este nivel que recurrieron al Servicio del **DdP**.

Problemas curso 2023-2024 (relativos)

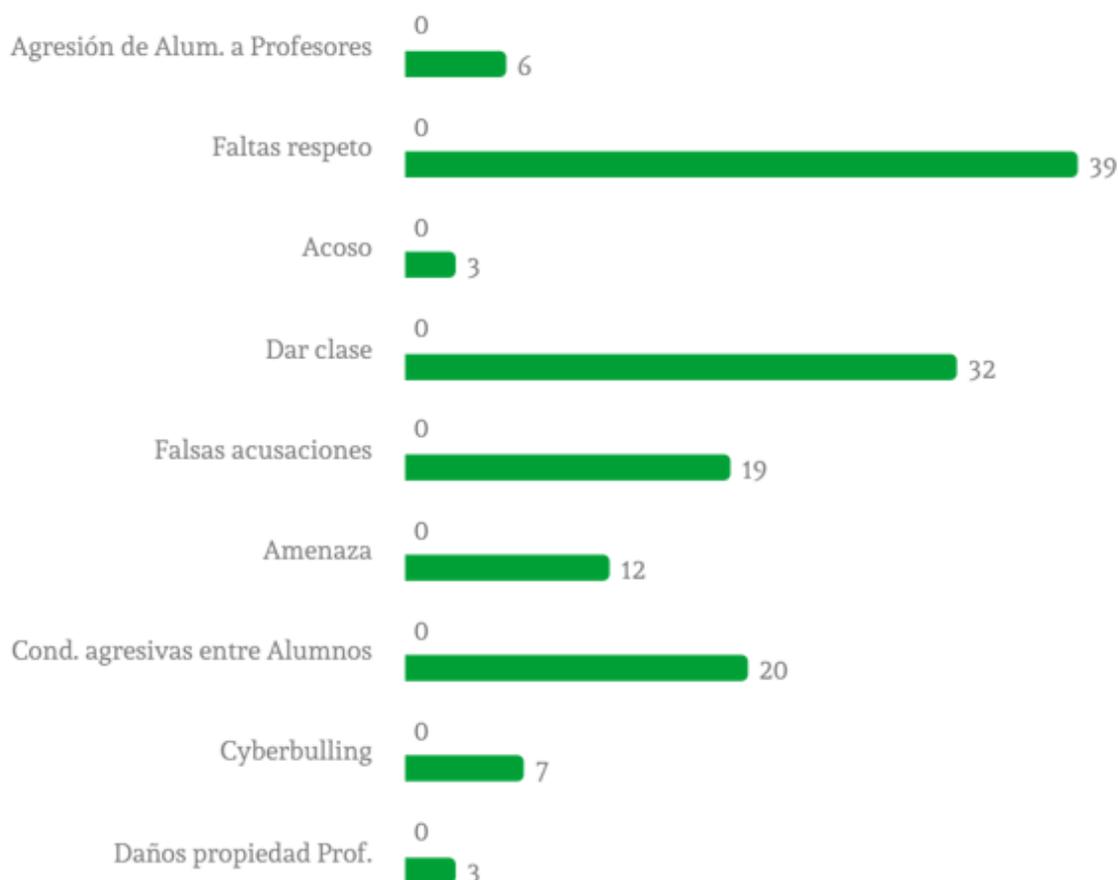


Los principales problemas que reportaron los Profesores fueron las falsas acusaciones (29,8 %) y las faltas de respeto (29,3 %), seguidos de problemas con la Administración (25 %) y otros problemas (21,8 %); en estos últimos entrarían el exceso de burocracia, la falta de atención e interés de los alumnos, etc. Y dificultad para dar clase (17 %).

3.3.1. Problemas con los alumnos.

La mayoría de los problemas con los alumnos se centran en las faltas de respeto (39 casos), dificultad para dar clase (32) y conductas agresivas entre alumnos (20).

Problemas con Alumnos (absolutos)



Las cifras son similares a las del curso anterior salvo en las falsas acusaciones (algo menos de la mitad que el curso anterior) que como veremos en el siguiente apartado son los padres los que más las realizan; hemos constatado que muchos alumnos mienten a sus padres y estos les creen sin contrastar la información. Y también ha habido una gran subida de casos en las **conductas agresivas entre alumnos**, que han supuesto el **doble** que el curso anterior.

Las conductas agresivas son altamente preocupantes, no sólo para el Profesor que las sufre sino para toda la Comunidad Educativa y la sociedad. Las agresiones son de

muy diversa índole, insultos por motivos raciales, sexuales, “matones” que pretenden imponerse humillando a los compañeros, peleas en los intercambios de clase que otros alumnos jalean hasta que el Profesor llega, niños de infantil que agreden a otros y que hacen que el Profesor esté constantemente alerta y en tensión, lanzamiento de objetos pueden lesionar a los compañeros, etc.

Las faltas de respeto (39 Docentes han reportado este problema) presentan unas cifras alarmantes; y junto con los problemas para dar clase (32 casos) y las conductas agresivas entre alumnos (20 casos) nos llevan a que los problemas de indisciplina son muy inquietantes y no mejoran con el paso del tiempo. En **ANPE** constatamos, curso tras curso, que nos enfrentamos a más situaciones conflictivas en las aulas que conllevan pérdidas de tiempo e imposibilidad de atender a los alumnos adecuadamente, lo que merma su derecho a una Educación de calidad. Esto origina una gran frustración e impotencia en los Docentes, que ven que no pueden llevar a cabo su trabajo en unas condiciones adecuadas.

Los 18 casos de amenazas y agresiones de alumnos a Profesores son gravísimos. Casi todos ellos han sido por parte de adolescentes, la mayoría de chicos varones a Profesoras que temieron por su integridad física. Algunos Docentes no interpusieron denuncia en la Guardia Civil porque creían que podría empeorar la situación. Y los que lo han hecho han visto en varios casos que el alumno volvía al aula porque los expedientes disciplinarios se paralizan cuando hay denuncia por la vía penal.

Aunque las falsas acusaciones han subido en general, se han centrado sobre todo en los padres; en el caso de los alumnos han bajado respecto al curso anterior. Y hemos de decir que no suelen tener fundamento, pero que obligan a que el Profesor deba demostrar la falsedad de las acusaciones. Las denuncias son motivadas por situaciones tan subjetivas que, en la mayoría de las ocasiones, son difíciles de demostrar al basarse en acusaciones del tipo: “me mira mal, me tiene manía y por eso me suspende, me has insultado, mi padre te va a denunciar para que te echen, hemos presentado un escrito en tu contra, etc.”

Que algunos niños no sean sancionados o que no se trabaje más intensamente con ellos para cambiar sus conductas (en muchas ocasiones por falta de recursos) no beneficia a nadie, ni a los Docentes ni a los propios alumnos ni a sus padres. El alumno que queda impune cuando actúa contrariamente a las normas de convivencia en los Centros, tiende a normalizar esa conducta y esto incide negativamente en su aprendizaje y en el de sus compañeros.

En la mayoría de los casos atendidos hemos detectado que al Docente se le priva de la **presunción de veracidad** prevista en la **Ley de Autoridad del Docente**, y se tiene que enfrentar muchas veces a situaciones en las que se le acusa de unos hechos exagerados y manipulados, situaciones sacadas de contexto o que, simplemente, nunca se han producido pues han sido “inventadas” por parte de alumnos y/o de sus padres. Estas

situaciones se producen con bastante frecuencia y provocan una sensación de indefensión en el Profesorado.

Las principales consecuencias de estas falsas acusaciones hacia los Docentes son las siguientes:

- Merma la autoridad de los Docentes.
- Generan altos índices de ansiedad en los Docentes afectados al ver que toda su labor es cuestionada.
- Obligan a realizar grandes esfuerzos para demostrar la falsedad de este tipo de acusaciones.
- Originan sensaciones de inseguridad y miedo cada vez que se entra en clase.

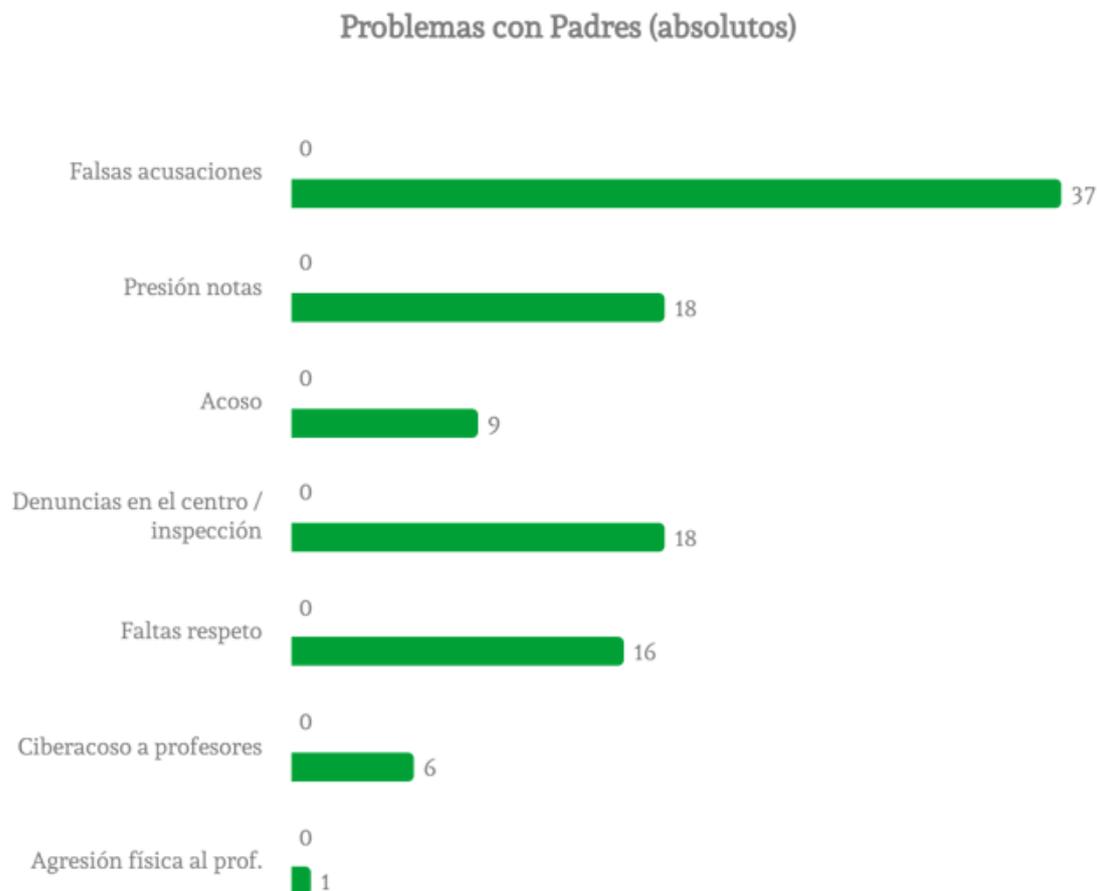
Los casos de Cyberbullying han disminuido a la mitad, creemos que se debe a la prohibición que hizo la Consejería en enero del uso del teléfono móvil y dispositivos electrónicos en centros educativos. Ante esto queremos resaltar la importancia que tiene que las distintas Administraciones actúen con prohibiciones y campañas de formación y concienciación, para que el alumnado sea consciente de la gravedad que conlleva el uso de las redes digitales para humillar o insultar tanto a los Docentes como a los propios compañeros.

En **ANPE** hemos atendido 7 casos de Docentes que han sufrido por parte de los alumnos algún tipo de difamación, vejación o insulto, a través de las nuevas tecnologías. Es muy doloroso para estos Profesores ver como en muy poco tiempo esas penosas grabaciones se han propagado por el centro; y si el Docente tiene su domicilio en el municipio en el que trabaja, suelen llegar a sus propios familiares, amigos y vecinos.

Frente a esta situación que es totalmente inaceptable, ANPE lleva varios cursos difundiendo un **ANPE-Decálogo** sobre el correcto uso de los grupos de WhatsApp (ver Anexo-4), y se ha distribuido por todos los centros educativos de la Región de Murcia, en formato papel y formato digital.

3.3.2. Problemas con los padres

Los problemas con los padres son principalmente las **falsas acusaciones** (37 casos), presión por las notas y denuncias (ambas con 18 casos) y las faltas de respeto (16 familias).



Mientras que las falsas acusaciones, las denuncias y las faltas de respeto se dan en todos los niveles educativos, todos los casos de presión por las notas se han dado en Bachillerato; algunos padres aspiran a que sus hijos entren en carreras con notas de corte muy alto y no aceptan los resultados de sus hijos; pretenden que los profesores pongan la nota que su hijo necesita sin importarles si la merece o no.

Además, en el caso de las calificaciones son muchas las reclamaciones infundadas que ponen algunos padres sabiendo que no tienen ningún sentido, pues no tienen nada que perder. Si al llegar una reclamación a un Departamento se decide que la nota es más baja de la que el Profesor había puesto inicialmente no es posible corregir esa nota a la baja. La normativa actual sólo permite mantener la nota inicial o mejorarla. Esto genera una **burocracia interminable**, pues todos y cada uno de los miembros del Departamento deben calificar de nuevo al alumno, hay que hacer reuniones y levantar acta.

Se aprecia en estos datos la tendencia social de lanzar acusaciones sin ninguna constatación y sin ningún motivo fehaciente, contra cualquier institución y/o persona. Lo vemos a diario en las redes sociales, donde se extienden “fake news” o bulos a toda velocidad sin que nadie se preocupe de la veracidad de esa información.

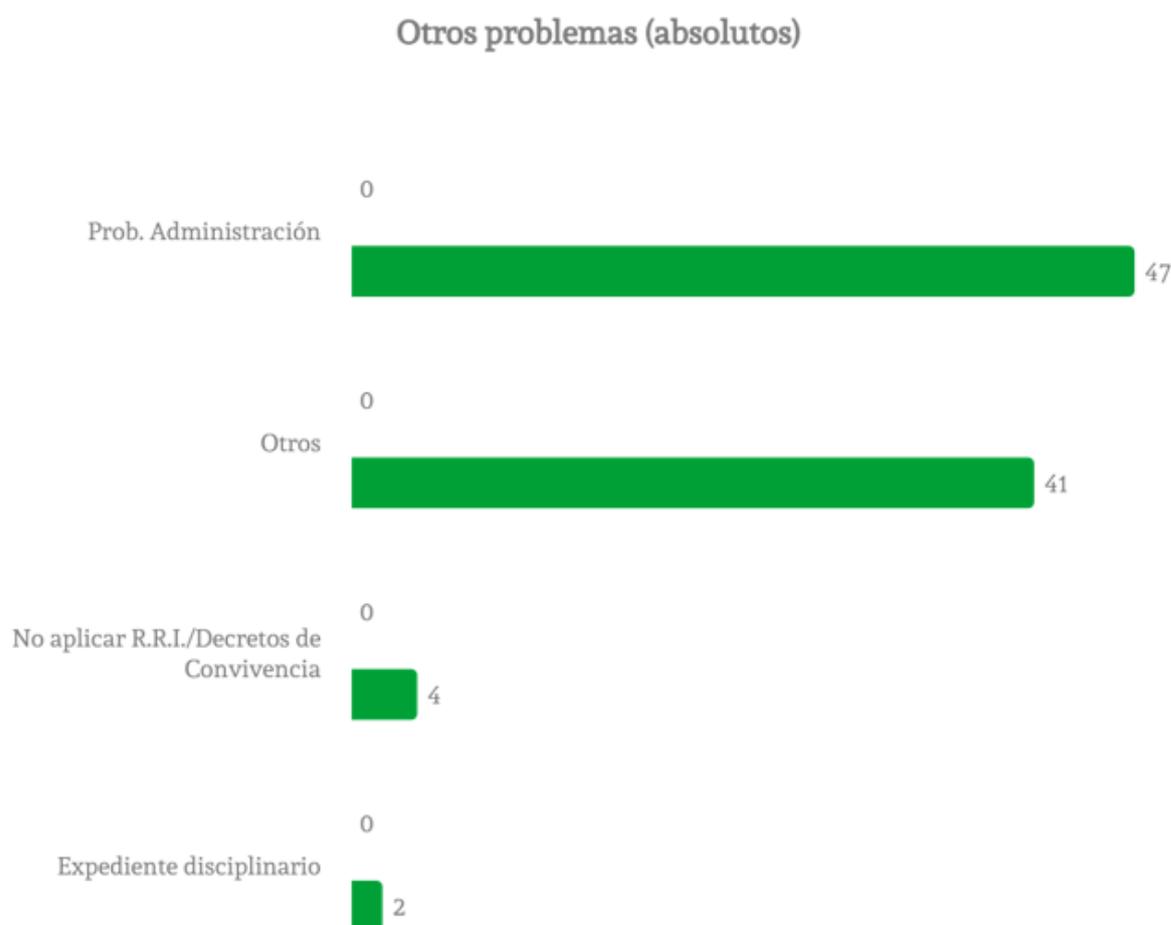
Todas estas acusaciones son “desmontadas” cuando se ponen en marcha los correspondientes mecanismos, pero tras ellas dejan daños morales en los Docentes, difícilmente reparables.

Luchar contras las falsas acusaciones supone, además del daño moral, una burocracia interminable: entrevistas, informes, visitas de Inspección Educativa, etc. Tanto los Equipos Directivos como los Profesores afectados tienen que dedicar mucho tiempo a resolver estos problemas, tiempo que deberían dedicar a su trabajo como docentes.

Desde **ANPE** instamos a los Equipos Directivos y a la Inspección Educativa a que no prive al Docente de la **presunción de veracidad** prevista en la Ley de Autoridad del Docente. En primera instancia hay que pensar que la versión del Docente es la que prima.



3.3.3. Problemas con la Administración y otros problemas.



Han acudido al Servicio del **DdP** 47 Docentes que referían problemas con la Administración. El más frecuente de estos problemas ha sido la falta de respaldo ante los problemas con padres o alumnos de los Equipos Directivos de los centros, motivados por: situaciones de arbitrariedad, agravios comparativos, amenazas verbales sobre futuros perjuicios que podrían “sufrir” si denuncian la situación fuera del centro, etc.

La situación de ansiedad que manifiestan los Docentes que denuncian estos casos en **ANPE** es muy notoria y difícil de abordar desde el Servicio del Defensor, pues en la mayoría de los casos los Docentes afectados quieren conservar, sobre todo, el anonimato y, que no llegue ninguna información a los que son el origen de su conflicto.

En cuanto a “Otros” cabe destacar la falta de recursos tanto materiales como personales con los que se enfrentan los Docentes a diario. Y la excesiva burocracia, que en parte es consecuencia de lo anterior. La cantidad de alumnos ACNEs y ACNEAEs que hay en los grupos, es decir, la “Atención a la Diversidad” genera un alumnado muy heterogéneo, y muy difícil de atender. Podemos encontrar en todos los centros grupos con bastantes alumnos que presentan alguna de estas situaciones:

- Trastorno del espectro autista (TEA).
- Trastornos graves de conducta.
- Discapacidades (físicas, auditivas, visuales o mentales).
- Desconocimiento de la lengua.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Condiciones personales complicadas.
- Etc.

Y hablamos de grupos donde suele haber más de 20 alumnos en el caso de los colegios y más de 30 en los institutos. Y en los que no es difícil encontrar que la mitad o más de los discentes presentan alguna/s de las situaciones descritas.

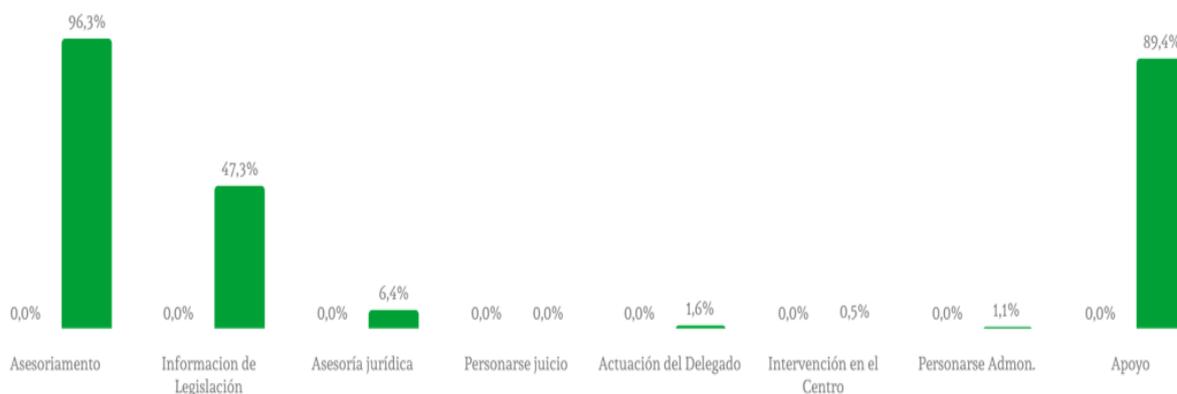
Para estos alumnos hay que hacer informes, adaptar contenidos, materiales y exámenes, estar en continuo contacto con el Departamento de Orientación (que cada año ve crecer el número de alumnos a los que debe atender, y no da abasto), hablar con los padres, y **dedicarles en clase un tiempo del que no se dispone**. Es fácil imaginar la sensación de agobio e impotencia y el deterioro físico y mental que llegan a sufrir muchos Docentes.

Y a todo lo expuesto se suma el problema que originan las redes sociales y la ingente cantidad de horas que los alumnos pasan delante de las pantallas; en los últimos años, la **capacidad de prestar atención** al Profesor **ha disminuido**. Los alumnos se distraen con tanta facilidad ante cualquier razonamiento o explicación que no sea muy corta o que requiera un poco más de concentración, que el Docente se ve obligado a interactuar continuamente con ellos durante la clase, intentando captar la atención y que haya un clima adecuado y sin distracciones, lo que hace que muchas **clases** sean **agotadoras** para el Docente.

Por último, aunque no se ha reflejado en esta tabla, se han recogido más de 100 consultas de Docentes del grupo de Personal Laboral Docente (Profesorado de Religión) muy preocupados por cómo está afectando su situación laboral y la del Área que imparten, ante los nuevos agravios académicos que ha impuesto la actual Ley de Educación: LOMLOE (Ley 3/2020).

3.4. Apoyo y respaldo al Profesorado. Actuación proporcionada por el Servicio del DdP.

Actuación proporcionada al profesorado:



Todos los Docentes atendidos en este Servicio:

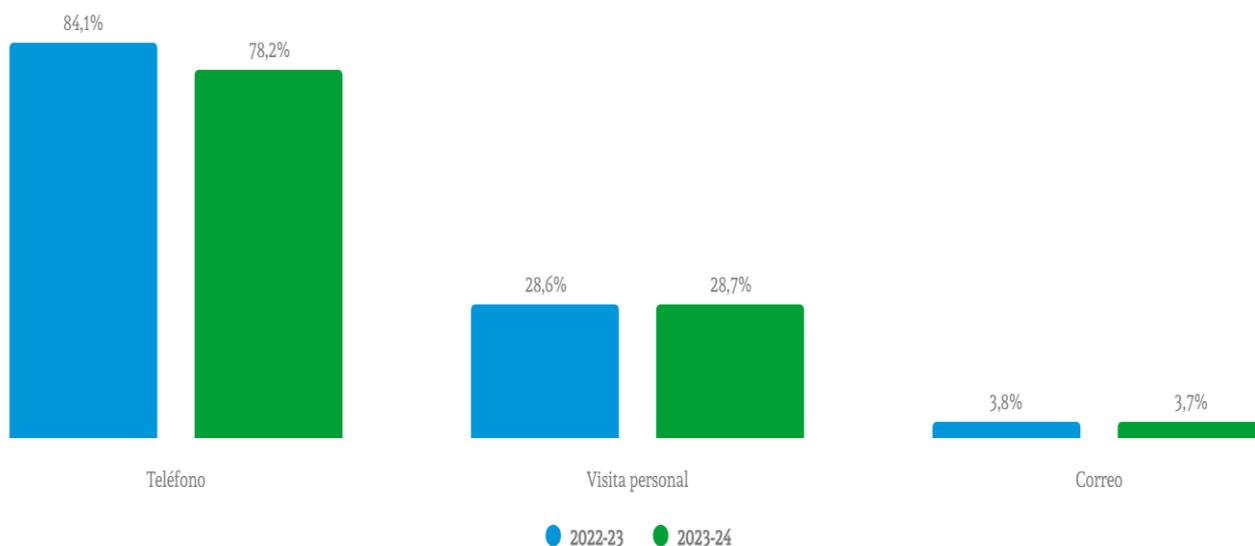
- Han sido escuchados y asesorados debidamente.
- Han recibido el correspondiente apoyo de **ANPE** para poder solucionar la situación de conflicto escolar que estaban sufriendo.
- Se les ha garantizado el anonimato y la total discreción de **ANPE**.
- De los 188 Docentes atendidos, 181 (el 96,3%) demandaron asesoramiento para saber si estaban abordando de forma correcta la situación de conflicto que estaban viviendo en ese momento en sus centros.

Otro dato destacable es que en más del 47% de los casos (89), la situación de conflictividad por la que está pasando el Docente, ha requerido que se le informe de cuál es la legislación en la que puede hallar amparo y protección.

En los 12 casos (6,4 %), los más complicados, se ha requerido también la intervención del Servicio Jurídico de ANPE.

3.5. Contacto con el DdP.

Contacto del defensor del profesor con el profesorado:



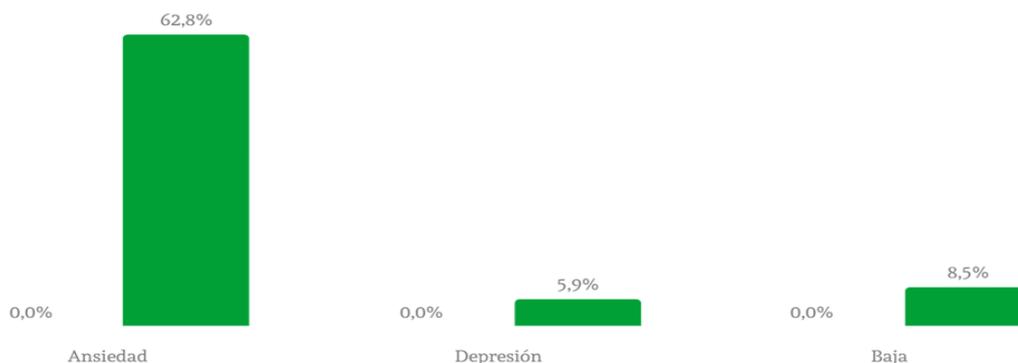
Durante todo este curso, la demanda inicial de consultas al **DdP** de **ANPE** se realizó principalmente a través de llamada de teléfono, al igual que en los cursos anteriores.

Las llamadas telefónicas se han simultaneado con las visitas presenciales, y se ha mantenido el número de consultas que llegan por correo electrónico, que es muy bajo.

Casi un 80% de los Docentes atendidos ha preferido iniciar su primer contacto con el **DdP** por teléfono. Posteriormente la mitad de ellos decidió acudir personalmente a nuestra Sede para continuar siendo atendidos en una entrevista personal.

3.6. Estado de ánimo de los Profesores.

Estado de ánimo de los profesores



Como viene ocurriendo año tras año la principal consecuencia de la situación laboral que afrontan los Docentes es el deterioro de su estado psicossomático; la inmensa mayoría presenta claros signos de ansiedad (casi un 63 %), que a veces deriva en depresión (5,9 %) y/o baja médica (8,5 %).

Los porcentajes son similares en todos los niveles educativos.

La mayoría de los Profesores que acuden al **Servicio de DdP** de **ANPE**, suelen hacerlo después de intentar resolver los problemas en sus propios centros, pensar mucho en qué hacer y no ver salida a su situación. A veces, no saben qué pasos deben seguir para solucionar el problema y otras muchas no han hallado en sus centros el apoyo que necesitaban.

Todos estos Docentes buscan una solución rápida y operativa ante el conflicto que están sufriendo, y todos la buscan con “discreción”, es decir, intentado evitar que trascienda a los medios o al entorno comunitario del que forma parte el centro en el que están destinados. A veces, viven en el mismo municipio en el que trabajan y no quieren que se sepa en el vecindario la situación que están viviendo.

Muchos manifiestan tener la sensación de estar haciendo “algo indebido” al recurrir a buscar ayuda externa, para subsanar la situación de conflicto que están padeciendo.

En estos casos la “ansiedad” es patente y fácilmente apreciable (nerviosismo, sudoración, muchos hablan en voz baja, muestras de abatimiento y/o fatiga, llanto, ...), constatados tras 19 años de experiencia acumulada que tiene nuestro Servicio del Defensor.

Todos los casos que nos han llegado con depresión y/o baja, presentan dictamen médico expedido por el facultativo correspondiente.

4. Análisis de conclusiones.

Algunas de las conclusiones más destacadas que podemos extraer de los datos numéricos de este informe, serían:

1. Los **más de 3000 casos atendidos en la CARM** desde que empezó a funcionar el **Servicio del Defensor** de ANPE, nos indican que este Servicio deberá de seguir activo durante mucho más tiempo.
2. Los actos de **indisciplina** siguen estando a la orden del día en un gran número de los centros de la Región de Murcia, lo que afecta negativamente a la calidad de la Educación y a la salud mental de los Docentes.
3. Se han incrementado notoriamente las **falsas acusaciones** junto con las **denuncias** a los Docentes, pasando del 46,7% al 59,1%. Esto origina una gran merma en la autoridad de los Profesores, genera altos índices de ansiedad en los afectados al ver que toda su labor es cuestionada sin razón, supone al Docente la dedicación de grandes esfuerzos para demostrar la falsedad de este tipo de acusaciones. Todo esto produce daños morales irreparables en los Profesores y repercute negativamente en su día a día profesional, pues crea sensaciones de inseguridad y miedo cada vez que se entra en clase.
4. Han disminuido casi a la mitad los problemas de **Cyberacoso** a los Profesores, probablemente por la prohibición que se llevó a cabo en enero del uso de móvil y otros dispositivos electrónicos en los centros educativos. ANPE valora muy positivamente esta medida y espera que se siga trabajando en la misma línea.
5. La **Atención a la Diversidad** es un tema que ha desbordado ampliamente a la mayoría de los Docentes, que en muchas ocasiones se ven frustrados al no disponer de los recursos necesarios para atender a alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de apoyo educativo. Cada vez hay más alumnos diagnosticados y no existen recursos suficientes para atenderlos. Y es uno de los motivos que aumenta la carga burocrática a la que se ve sometido el Docente.

El **aumento** año tras año de **alumnos con diagnóstico**, que afecta al trabajo diario del docente, no ha ido a la par que el aumento de recursos y las bajadas de ratios. Las quejas de los Profesores por no poder atender correctamente a estos alumnos van en aumento.

6. En este sentido, una de las preocupaciones que más ha crecido entre los profesores estos últimos años es la **salud mental** de nuestros **niños y jóvenes**: autolisis, conductas suicidas, depresión, trastornos por déficit de atención, trastornos del espectro autista, ... El Docente tiene que transmitir contenidos y al mismo tiempo adaptar estos

contenidos o la forma de impartirlos para responder a todas estas necesidades. Y todo ello con ratios muy elevadas.

7. Las numerosas problemáticas a las que se ven sometidos los Docentes en el ejercicio diario de sus funciones, afectan de forma muy significativa a su salud mental, lo que sin duda repercute en su salud física. Un reciente estudio llevado a cabo por **ANPE** y **SATSE** concluye que: *“La **salud mental del Profesorado** se ve afectada principalmente por el exceso de burocracia, el número de alumnos/as y los problemas de convivencia en las aulas. Y por la escasez de recursos, la falta de dignificación social, el exceso de responsabilidad y el exceso de horario lectivo”.*
8. Ante la situación de “indefensión” que se vive a diario en muchas de las aulas, los Docentes agradecen y **valoran muy positivamente**, el Servicio del Defensor de **ANPE**.
9. El análisis de los datos recogidos por el Servicio del **DdP** de **ANPE** muestra que los **problemas de convivencia** en los centros educativos **aumentan a un ritmo mucho mayor que las medidas adoptadas** por la Administración Educativa. Las actuaciones orquestadas, tanto por el Plan de Mejora de la Convivencia Escolar, las del Observatorio Regional contra el Acoso Escolar, la prohibición del uso de dispositivos electrónicos en las aulas o la creación del Grupo de Trabajo para la Reducción de la Burocracia son **medidas insuficientes y a menudo ineficaces**.
10. Se necesitan **actuaciones valientes y efectivas** que den solución a la problemática de los alumnos tremendamente disruptivos y con carencias educativas muy fuertes. Es lamentable que algunos alumnos estén obligados a cursar una Educación Secundaria que les supera y que no responde a sus intereses ni a los de sus familias, y tengan que esperar a repetir para ser aceptados en Programas más adecuados a su perfil. Estos alumnos se sienten desmotivados porque no ven que el Sistema Educativo les ayude a mejorar su futuro.

Y hay padres que protegen en exceso a sus hijos, intentan que no sufran ni siquiera los pequeños problemas que se presentan en el día a día, confían en las excusas que dan sus hijos frente a sus malos resultados aun viendo que no estudian lo suficiente o que pasan horas y horas en las redes sociales, y no enseñan a sus hijos a respetar a sus Profesores. Todo esto dificulta enormemente la labor del Docente.

Tampoco es de recibo que algunos alumnos se vean “obligados” a cursar un Bachillerato que no les interesa porque no se ofertan plazas suficientes en Formación Profesional. De hecho, es un despropósito que nuestro Sistema Educativo ofrezca plaza a cualquier alumno que desee cursar Bachillerato pero no ocurra lo mismo en F.P.

11. Todos somos conscientes de la importancia de la **disciplina en las aulas**, es una cuestión primordial. Pero no hay que entender esta en el sentido “coercitivo” que desvirtúa su

esencia, sino como define la RAE: “instrucción de una persona, especialmente en lo moral”.

El alumno disciplinado es el que conoce las normas que debe cumplir y sabe qué límites no puede sobrepasar. Es correcto en su trato, atento a las necesidades de sus compañeros evitando siempre vulnerar sus derechos, y respeta a sus Profesores. Por ende, comprende que su actitud repercute en su bien y en su Educación.

12. Las actuales **Leyes Educativas** que emanan del MEC (con la LOMLOE hemos llegado a la 8ª Ley Orgánica de Educación) no dan respuesta a las necesidades reales del Sistema Educativo, pues no tienen en cuenta en ningún momento, lo necesario que es cuidar el bienestar emocional de toda la Comunidad Educativa.

- a. En nuestros jóvenes ha disminuido notablemente el interés por el estudio en sí mismo, la curiosidad, la paciencia que requiere el aprendizaje (vivimos en una sociedad donde prima la inmediatez), o el marcarse retos para resolver situaciones de aprendizaje que requieren una cierta complejidad.
- b. Actualmente nuestra sociedad sufre por un lado una importante crisis de valores. Nuestros jóvenes viven inmersos en las redes sociales, pasan horas delante de las pantallas recibiendo un constante bombardeo de información superficial no contrastada.
- c. Los jóvenes no encuentran respuesta a las preguntas básicas y fundamentales sobre el sentido de la vida, lo que está originando paulatinamente en muchas personas, sentimientos de frustración, desaliento, vacío, desesperanza, etc.
- d. Estos problemas se traducen en: depresiones, autolisis, acosos, desmotivación, carencia de metas, apatía, etc. Llegando incluso en los casos más graves, a tentativas de suicidio.

13. El continuo **aumento de la carga burocrática** de los Docentes está muy lejos de aportar mejoras en la calidad educativa y, además, origina continuamente trabas y pérdidas de tiempo en los procesos de Enseñanza/Aprendizaje.

14. En **ANPE** somos conscientes de que:

- a. El número de casos que recoge este informe es sólo la punta del iceberg, es decir, es sólo una muestra de la realidad que se vive a diario en los centros educativos.
- b. Para que las situaciones de “conflictividad” que se dan en los centros desaparezcan, hace falta contar con el apoyo familiar, social y político.
- c. El Docente debe garantizar la Formación Integral del alumnado, pero para que esto pueda darse, debe de contar primero con el reconocimiento, el respeto y la confianza del resto de la Comunidad Educativa.

5. Propuestas de ANPE para mejorar la convivencia escolar.

Atendiendo a los datos recogidos en este informe y, sobre todo, a la experiencia acumulada en los 19 cursos en los que el **Servicio del Defensor del Profesor de ANPE** viene prestando sus servicios, proponemos:

1. La elaboración de un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar. Pero este Plan no debe ser sólo un marco teórico para rellenar páginas en documentos oficiales, sino que debe ser un plan ágil y operativo, que dé soluciones a cualquier tipo de conflictividad en el ámbito escolar.
2. Desarrollar la Ley de Autoridad Docente, la cual se publicó en el año 2013, pero todavía está en fase de desarrollo autonómico.
3. Reconocimiento del estrés, la ansiedad y la depresión, entre otras, como enfermedades profesionales, cuanto estas deriven de situaciones de conflictividad laboral sufridas por los Docentes.
4. Elaboración de protocolos (ágiles y operativos) de actuación ante cualquier tipo de agresiones al personal Docente.
5. Ampliar la formación de los Docentes en la resolución y prevención de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
6. Promover, con urgencia, campañas de promoción social de la figura del Docente. Los alumnos en las aulas son un reflejo a pequeña escala del conjunto de la sociedad, y mientras que la sociedad continúe “desvalorizando” la figura del Docente, los alumnos continuarán adoptando actitudes de conflictividad. En estas campañas la labor de los medios de comunicación es fundamental.
7. Desarrollar una Educación en valores positivos que sea sólida y completa, que permita que los alumnos conozcan sus derechos, pero también sus deberes. Y entre esos deberes está su compromiso hacia el estudio -que es su trabajo en esas edades-, y el aprendizaje, y también el respeto hacia sus maestros y Profesores.
8. Reducción de la carga burocrática de los Docentes, para que estos puedan dedicar todo su tiempo a la que es su verdadera tarea: la pedagógica. El grupo de trabajo creado este curso para esta función debe seguir avanzando.

9. Fuerte reducción de ratios, lo que permitiría al Profesorado prestar una atención más individualizada a los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje y/o problemas emocionales.
10. Establecer un **número máximo de alumnos ACNEs Y ACNEAEs** (alumnos con necesidades educativas o de apoyo educativo) **en cada grupo**; y que cada uno de estos alumnos contabilice doble o triple según sus circunstancias.
11. Potenciar los Departamentos de Orientación, incrementado sus plantillas, lo que supondría mejoras notables en la orientación académica del alumnado y en la atención de estos frente al aumento de problemas relacionados con la salud mental.
12. Incluir en el horario lectivo las horas que el docente dedica a tareas burocráticas para mejorar la atención personalizada a los estudiantes.
13. Que se implante en todos los centros la figura del coordinador de bienestar con dedicación horaria suficiente y formación adecuada a su perfil profesional.



Anexo 1.- Diez testimonios de Docentes atendidos en el Servicio del DdP de ANPE.

1. Profesor de FP-Básica, interino: *“Le pido a un alumno que me entregue el móvil y me amenaza e intenta agredirme”.*
2. Profesor de Secundaria, funcionario de carrera: *“La madre de una alumna me ha acusado de haber agredido a su hija. Lo que realmente ocurrió es que estaba jugando a las cartas en clase y cuando le llamé la atención ni se dio cuenta y le toqué el hombro para llamar su atención”.*
3. Profesor de Primaria, funcionario de carrera: *“Soy director de un colegio y un grupo de padres se niega a cumplir las normas del colegio, intentan que sus hijos accedan al centro por la puerta que no les corresponde, me inundan a emails, se quejan de todo, ponen denuncias en la Consejería. Perdemos muchísimo tiempo con este asunto y nos quita tiempo para hacer nuestro trabajo”.*
4. Profesora de Infantil, funcionaria de carrera: *“Una madre puso en el grupo de Whatsapp que había agredido a su hijo; es totalmente falso pero ha hecho dudar a una segunda madre de que haya pegado al suyo. Aunque el resto de las madres me han avisado de lo que estaba pasando y me apoyan totalmente tengo muchísima ansiedad. He denunciado en la Guardia Civil.”.*
5. Profesora de Primaria, interina: *“Un alumno inmigrante de 6º que tiene muchos problemas de conducta y adaptación, y al que no le doy clase me agredió sin mediar palabra. Debido a mis problemas de salud previos y a las lesiones sufridas estoy de baja”.*
6. Profesora de Secundaria, funcionaria de carrera: *“6 alumnos de Bachillerato me acusan de poner exámenes muy largos y difíciles. La Jefa de Estudios lo cree todo y sin mediar palabra conmigo ni con los 31 alumnos restantes del grupo, alude al tema en una CCP sin venir a cuento, dando los datos suficientes para que todos los Profesores allí presentes sepan que se refiere a mí. No sé si la Jefa de Estudios ha actuado así por incompetencia o por maldad, pero ambas situaciones son muy graves, especialmente la segunda”.*
7. Profesora de Secundaria, interina: *“Un alumno de 16 años me amenazó de muerte. El instituto lo expulsó de inmediato 15 días de manera cautelar e inició el correspondiente expediente disciplinario. Interpuse una denuncia en la Guardia Civil y pedí una orden de alejamiento, pero no me la concedieron. Y al haber interpuesto una denuncia se ha paralizado el expediente disciplinario hasta que no se resuelva la vía judicial. El alumno ha vuelto a clase, tengo mucho miedo, aparco el coche a varias calles del centro y camino mirando constantemente hacia atrás por miedo a ser”.*

*atacada. Tener a este alumno en clase **me crea una gran ansiedad, y también al resto de los alumnos** porque presenciaron la amenaza. He utilizado todos los medios a mi alcance para protegerme pero siento que el Sistema falla”.*

8. Profesora de Secundaria, funcionaria de carrera: *“Un grupo de alumnos de Bachillerato me grabó en clase e hizo un vídeo ridiculizándome que colgó en las redes sociales. Cuando tuve conocimiento de estos hechos acudí a Jefatura. A estos alumnos no se les ha abierto expediente disciplinario, no constan los hechos por escrito en ningún documento y la única sanción que se les aplica con la connivencia de sus padres es privarlos de una actividad extraescolar. Estoy muy abatida, siento que el centro me ha fallado.”*
9. Profesora de Primaria, funcionaria de carrera: *“Un niño de aula abierta asistió a clase con un reloj inteligente y me grabó a mí y a los demás niños. La madre ha difundido el vídeo por el pueblo, y aparece información sensible de otros niños y de sus familias. He denunciado en la Guardia Civil pero me siento fatal con lo que ha pasado”.*
10. Profesor de Secundaria, interino: *“Trabajo en un instituto con alumnos muy disruptivos. No hay manera de dar clase, interrumpen continuamente y no estudian nada. Preparo las clases pero no hay forma de explicar. Y siento que no puedo ayudar a los poquitos alumnos que sí quieren trabajar. Estoy muy hundido, creo voy a cambiar de trabajo”.*

Anexo2 .- Decálogo de Convivencia propuesto por el DdP de ANPE.

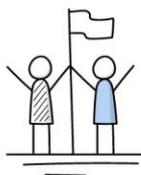
*Decálogo
de convivencia*



1 Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



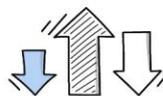
Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



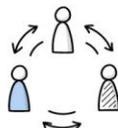
Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



Utiliza los cauces de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.

Anexo 3.- ANPE Decálogo de salud mental del Docente.

DECÁLOGO DE SALUD MENTAL DEL PROFESOR

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

#docentescomotú

1 APRENDE A IDENTIFICAR sentimientos y emociones, para así gestionarlos y saber comunicarlos.

2 Utiliza un lenguaje respetuoso y apropiado, propiciando así una **COMUNICACIÓN ASERTIVA.**

3 CONOCE TUS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES, así como tus limitaciones, siendo consciente de hasta dónde puedes llegar. No seas muy severo contigo mismo ante situaciones que te limiten.

4 Adapta la práctica diaria a las actividades y metodologías con las que disfrutes, manteniendo la ilusión por la innovación. **PON AFECTO Y ENERGÍA** a cada tarea que emprendes en tu ámbito profesional.

5 RELACIONATE con tus compañeros y con el resto de la comunidad educativa y fomenta el trabajo en grupo y la coordinación.

6 CUIDA TU SALUD FÍSICA, ALIMENTACIÓN Y DESCANSO. Mantén la mente activa con pensamientos positivos. Conserva tus rutinas y disfruta de tu tiempo de ocio. Busca alguna actividad que te haga desconectar de tu jornada laboral.

7 SÉ FLEXIBLE CON LOS CONTRATIEMPOS y aborda los problemas a medida que vayan surgiendo. Busca soluciones desde diferentes perspectivas, intentando resolver los imprevistos conforme vayan apareciendo.

8 Pide ayuda cuando la situación te supere a compañeros, familiares, amigos, facultativo o a nuestro servicio del Defensor del Profesor de ANPE. **NO TENGAS MIEDO DE SENTIR Y DESAHOGARTE.** Busca tu red de apoyo en aquellas personas que te transmiten y generan tranquilidad.

9 VALORA POSITIVAMENTE LAS COSAS BUENAS que tenemos en la vida, dando relevancia a las pequeñas cosas de nuestro entorno inmediato. Sé consciente de la importancia de la labor docente que desempeñamos diariamente en el aula.

10 Busca espacios y actividades que permitan relajarte física y mentalmente. **CUIDA DE TUS RELACIONES INTERPERSONALES.**

El defensor
del profesor

Anexo 4. - ANPE Decálogo para el buen uso de los grupos de Whatsapp.

DECÁLOGO DEL BUEN USO DEL GRUPO DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES

- Nunca utilices el grupo para **criticar, insultar, o difamar a los docentes**, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.
- Si el grupo comienza a utilizarse de manera inadecuada, **no seas cómplice**, intenta cortar esa actitud.
- No agregues a nadie sin **consultarle antes**, no todos los padres/madres quieren estar en el grupo.
- Dirige cualquier **queja o sugerencia directamente al profesorado**, no trates de solucionarlo en el grupo
- Utiliza los **canales oficiales** para comunicarte con el centro.
- Utiliza el grupo **solo para cuestiones que afecten a todos los alumnos/as**.
- Escribe **solo información relevante** y evita la difusión de vídeos, fotos o imágenes de docentes, padres/madres o alumnos/as.
- No compares las **tareas que llevan tus hijos con las de sus compañeros**. Cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente.
- No uses el grupo para convertirte en la **agenda diaria de tu hijo/a**.
- Usa el grupo de **manera positiva, con respeto y para ayudar**

#ANPEporlaconvivencia

